

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ARG/51/Add.1
5 de marzo de 2004

(04-0998)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación de fecha de 4 marzo de 2004, se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

Se comunica por la presente que por Resolución N° 180/2004 del Ministerio de Salud se dispuso extender hasta el 22 de septiembre de 2005 las medidas precautorias de restricción en el uso de ésteres de ácido ftálico en artículos de puericultura y juguetes pasibles de ser mordidos, destinados a niños menores de tres (3) años.

Textos disponibles:

Sitio web: http://www.puntofocal.gov.ar/notific_arg.htm;

Correo electrónico: focalotc@mecon.gov.ar;

Fax: 54 11 4349 4072
